

Conversatorio Gestión Pública de la crisis sanitaria por la COVID 19

Colombia y Brasil en perspectiva comparada

Conversatorio:
La gestión de la Covid
Colombia y Brasil en
perspectiva comparada.

Sigue la transmisión por
f LIVE Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas.

Participantes:

- Nadia Pérez Guevara, IEP UNAB.
- Michelle Fernández, Universidad de Brasilia.

Moderadora:
María Eugenia Bonilla Ovallos, Directora Instituto de Estudios Políticos-UNAB.

Fecha:
20 de agosto, 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Gobierno Bolsonaro y la pandemia de Covid-19 en Brasil
Michelle Fernandez
michelle.fernandez@unab.br

Este boletín presenta las ideas principales expuestas en el conversatorio realizado el 20 de agosto de 2021 sobre la gestión de los gobiernos de Colombia y Brasil de la crisis sanitaria por la COVID 19 en 2020. Este conversatorio hace parte de las actividades propuestas en el marco del proyecto *Gestión Pública de la crisis sanitaria por la COVID 19 Colombia y Brasil en perspectiva comparada* adelantada en el marco de la convocatoria UNAB CONVOCA 2021 de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Objetivo principal del conversatorio

Analizar la forma en que los gobiernos de Colombia y Brasil gestionaron la pandemia de la COVID 19.

Ponentes:

Michelle Fernandez de Universidad de Brasilia y coinvestigadora del proyecto con la ponencia Gobierno Bolsonaro y la pandemia de la COVID 19 en Brasil.

Nadia Pérez Guevara del Instituto de Estudios Políticos IEP e investigadora principal del proyecto con la ponencia El manejo de la pandemia en Colombia

Participantes

El conversatorio fue moderado por la coinvestigadora María Eugenia Bonilla y contó con la participación de los estudiantes y profesores de las Maestrías en Políticas Públicas y Desarrollo y en Ciencia Política del IEP y fue transmitido al público en general por la plataforma Facebook Live.

Boletín divulgativo IEP 001
Proyecto
2021/00003/001/001/008
UNAB CONVOCA



Universidade de Brasilia

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

NADIA PÉREZ GUEVARA
Instituto de Estudios Políticos
UNAB

Investigadora principal

MICHELLE FERNÁNDEZ
Universidad de Brasilia
Co - Investigadora

MARIA EUGENIA BONILLA
OVALLOS
Instituto de Estudios Políticos
UNAB
Co - Investigadora

✉ iep@unab.edu.co

🐦 @iep_unab

Los ejes de análisis y discusión:

- El desarrollo de la pandemia por la COVID SARS CoV-2 en Brasil y Colombia.
- Las principales medidas político- institucionales, económicas y sociales adoptadas por los gobiernos.
- Los efectos de las medidas adoptadas por los gobiernos sobre los sistemas políticos.
- Similitudes y diferencias entre la gestión de la pandemia en Brasil y Colombia.

El conversatorio completo haz *click* en el título:

La gestión de la Covid
Colombia y Brasil en
perspectiva comparada.

Sigue la transmisión por



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas.

INSTITUTO DE
ESTUDIOS
POLÍTICOS

Los casos:

Colombia

Este país muchos de la región, utilizó el régimen de excepcionalidad para hacer frente a la crisis que comenzó en marzo de 2020. Colombia navegó en la pandemia entre la declaratoria de dos estados de emergencia, decretados por el presidente de la República el 17 de marzo y el 6 de mayo de 2020 y de varios estados de emergencia sanitaria declarados por el Ministerio de Salud colombiano prorrogado en varias ocasiones hasta el mes de agosto de 2020.

El estado de emergencia le permitió al presidente adoptar vía decreto las medidas sanitarias y económico administrativas que en principio son transitorias pero que muchas de ellas se proyectaron a dos años. Ninguno de los estados de emergencia puede ser prorrogado, pero embargo, llama la atención el periodo de tiempo que transcurrió entre la expedición de uno y otro en el que se decretó un nuevo confinamiento durante 15 días.

Lo anterior, constituyó un régimen de excepcionalidad generalizado y confuso para la sociedad colombiana, en la medida en que no se encontraba del todo clara las diferencias entre del Estado de emergencia (y sus implicaciones constitucionales) y la emergencia Sanitaria (medidas de política pública).

La declaratoria de emergencia afectó también el entramado institucional y de competencias de las entidades territoriales principalmente en las medidas no farmacológicas relacionadas con el virus y en la prestación de servicios de salud, lo que impulsó un proceso de recentralización del Estado en dos frentes que ocasionaron una pugna de liderazgos entre el nivel nacional (presidente) y nivel descentralizado (gobernadores y alcaldes): el control y la toma de decisiones sobre el orden público y el manejo de los recursos para la pandemia (reducción de ingresos y transferencias a municipios y departamentos).

Sobre la pugna de liderazgos se destaca la discusión con la alcaldesa de Bogotá sobre el cierre fronteras y de aeropuerto de la capital y la expedición de cuarentenas y toques de queda en varios departamentos desde antes del 22 de marzo de 2020 día en que empezaba el aislamiento social en todo país.

Po otra parte, el régimen de excepcionalidad debilitó el papel del congreso. Esto debido a las atribuciones constitucionales que le permiten al presidente expedir decretos con fuerza de ley, a pesar de que el congreso pueda reunirse por derecho propio, lo cual se imposibilitó además por la expansión del virus y las medidas de aislamiento, que enfrascaron a la corporación en una discusión jurídica sobre la legalidad de sesionar de manera virtual, afectando sus labores de control político al ejecutivo.

Los efectos económicos y sociales de la pandemia no demoraron en explotar, Colombia fue el país de la OCDE que peor desempeño tuvo frente a la gestión de la pandemia lo cual acrecentó los problemas de pobreza y empleo con los que ya lidiaba antes de la pandemia, lo cual

desencadenó un nuevo ciclo de protesta política en septiembre de 2020 y en abril de 2021, uno de los más largos de las últimas décadas.

La necesidad de tomar medidas de carácter urgente afectó negativamente los niveles de transparencia en el país. La opacidad en los procesos aumentó las denuncias por corrupción en el país, siendo uno de los casos más dramáticos el de Santander, en el que según Transparencia por Colombia aumentaron las denuncias en un 12,5%.

En términos generales, el caso colombiano se destaca por el debilitamiento de la descentralización y del papel de los entes territoriales (departamentos y municipios). El gobierno nacional, después de ciertas disputas con mandatarios locales declaró que él era el único competente para dirigir el orden público en el marco de la emergencia sanitaria y que todas las instrucciones, los actos y órdenes de los gobernantes se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.

Aunado a esto, el funcionamiento generalizado de un régimen de excepción afectó la forma en que el gobierno colombiano enfrentó la protesta social en el país, que tuvo un intento fallido de moción de censura al Ministro de Defensa y en una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, por la violación sistemática de los derechos humanos sobre los manifestantes.

Brasil

El análisis de este caso se centra en dos aspectos: el papel del presidente en la pandemia y la descentralización y coordinación del país en un contexto de crisis política por el *impeachment* que antecede las elecciones que le da la victoria a Bolsonaro; económica, en la que el desempleo ha venido aumentando en los últimos años y social, que encuentra a Brasil como una sociedad más desigual.

A pesar de que el primer caso de coronavirus se presentó a finales del mes de febrero de 2020, solo fue hasta el 12 de marzo que se empezaron a tomar medidas relacionadas con el virus. Se destaca que la medida no fue tomada por el gobierno federal, sino por el gobierno del Estado de Brasilia, lo cual se convierte en un hito importante sobre la gestión de la pandemia en este país.

Lo anterior debido a que el nivel nacional nunca tomó una posición frente a la pandemia por estar liderado por un presidente negacionista de la gravedad y avance de esta enfermedad. Además de EE. UU. en la presidencia de Trump, con el pasar de los meses Brasil fue el único país de occidente negacionista, lo que se reflejó en las dificultades para adquirir suministros y posteriormente vacunas para enfrentar la pandemia al ser el gobierno federal el responsable de estos asuntos en el marco del gobierno federativo.

Además, la falta de adopción de medidas de salud pública para mitigar la crisis estuvo acompañada de fuertes mensajes del presidente Bolsonaro en contra del uso de tapabocas o mascarillas, del distanciamiento social, en varias ocasiones salió al público sin protección y en escenarios donde se promovía la aglomeración de personas.

Lo anterior ocasionó que el trabajo y las decisiones en materia de políticas públicas recayeran en su totalidad en los estados y en los

municipios, algo que no había sucedido nunca en el país, pues el Sistema Único de Salud SUS, creado en 1988, promovía la coordinación entre los niveles federados a partir de las directrices del nivel federal, más en un contexto en el que existe una desigualdad económica entre los estados y municipios, lo cual repercute en el funcionamiento del esquema federativo de ese país.

El resultado de esta situación se vio reflejado en el número de contagios y el número de muertes en el país, que en junio de 2021 se ubicó detrás de Estados Unidos como el segundo con más casos en el mundo y con una media de mil muertes diarias.

Entonces, ante el vacío del gobierno federal de Brasil se identifican cuatro elementos o consecuencias institucionales:

1. El protagonismo de las instituciones subnacionales que comenzaron a tener un mayor protagonismo al liderar las medidas sanitarias para enfrentar la crisis.
2. La importancia del poder judicial, particularmente del Tribunal Supremo, que protegió a los gobiernos subnacionales ante los intentos del gobierno federal de paralizar sus actuaciones, como sucedió en el estado de Maranhão al ralentizar la adquisición de insumos médicos.
3. El fortalecimiento del congreso nacional que trató de legislar sobre algunos temas y sirvió como contrapeso en otros, como en el aumento de los montos de las ayudas económicas ofrecidas por el gobierno federal y con la conformación de una comisión parlamentaria con el fin de investigar irregularidades durante la pandemia. Lo que terminó en la apertura de un proceso por parte del Senado Federal por las omisiones del gobierno federal.
4. La aparición de *nuevos* arreglos federales, particularmente entre estados, lo cual promovió la gestión coordinada entre institucionales estatales. Este es el caso del Consorcio del Nordeste, en el que nueve estados se articularon para la compra de insumos y de equipos médicos e intentaron adquirir vacunas.

Finalmente se llama la atención sobre el proceso de vacunación que empezó el 19 de enero de 2021 y sobre el cual se han identificado varias críticas ante la falta de coordinación para el proceso de adquisición y distribución de vacunas.

En conclusión, se hace necesaria la coordinación para el control de la pandemia que va más allá de la vacunación, la cual sigue teniendo dificultades gracias a la falta de colaboración política por parte del gobierno federal en cabeza de Bolsonaro que justifica su inacción en el negacionismo y en los discursos anticientíficos sobre el virus.

Elementos comparativos

- Altos costos sociales y humanitarios en los dos países.
- En Colombia una recentralización en materia de competencias político-administrativas y en Brasil el fortalecimiento de la descentralización.
- Rol protagónico del congreso en Brasil y debilitamiento del congreso en Colombia.
- Choques de liderazgos políticos en el nivel subnacional en Colombia, en donde por ejemplo las áreas metropolitanas como la de Bucaramanga no coordinaban sus decisiones, mientras que en Brasil se promovieron nuevos esquemas de coordinación entre estados.